



La coma criminal

Nos sabe embaucar y engañar; por eso, actúa con total libertad. Se escabulle entre los escritos y confunde la comprensión de nuestros lectores... Nos referimos a la *coma criminal*.

La *coma criminal* es aquella que se ubica entre el sujeto y el verbo o entre el verbo y el objeto. Es una pausa que no debemos graficar, pues interrumpe la secuencia natural de una oración.

SUJETO	,	VERBO		OBJETO	<input checked="" type="checkbox"/>	☹
SUJETO		VERBO	,	OBJETO	<input checked="" type="checkbox"/>	☹
SUJETO		VERBO		OBJETO	<input checked="" type="checkbox"/>	☺



Ejemplos de la “coma criminal” entre el sujeto y el verbo.

- Cuando no hay información entre comas:
Luego de ser interrogado, el testigo, no brindó declaraciones. ☹ **incorrecto**
Luego de ser interrogado, el testigo no brindó declaraciones. ☺ **correcto**
- En cambio, se usa la coma cuando se provee información entre el sujeto y el verbo:
Luego de ser interrogado, el testigo, quien tiene antecedentes penales, no brindó declaraciones. ☺ **correcto**

Ejemplos de la “coma criminal” entre verbo y objeto.

- Cuando no hay información entre comas:
El censo federal en Puerto Rico registró, una baja del 8.3% de la población. ☹ **incorrecto**
El censo federal de Puerto Rico registró una baja del 8.3% de la población. ☺ **correcto**
- En cambio, se usa la coma después del verbo cuando se provee alguna información adicional:
El censo de Puerto Rico registró, entre el 1 de julio de 2010 y el 1 de julio de 2016, una baja del 8.3% de la población. ☺ **correcto**



Otras consideraciones.

Sin embargo, como en toda regla, también hay **excepciones**. Según el *Diccionario panhispánico de dudas*, cuando el sujeto es una enumeración que termina con etcétera (o su abreviatura *etc.*) es necesario el uso de la coma delante del verbo de la oración:

El guardia de seguridad, los vecinos, los transeúntes, etcétera se negaron a brindar información sobre el crimen. ☹ **incorrecto**
El guardia de seguridad, los vecinos, los transeúntes, etcétera, se negaron a brindar información sobre el crimen. ☺ **correcto**

Además, la coma criminal tampoco puede ser confundida con la coma requerida en el caso de los **vocativos**. Estos se emplean para llamar la atención o nombrar a una persona o cosa personificada cuando nos dirigimos a esta de forma directa.

Miembros del jurado vamos a comenzar el desfile de pruebas. ☹ **incorrecto**
Miembros del jurado, vamos a comenzar el desfile de pruebas. ☺ **correcto**

En fin, no es tan difícil erradicar este uso incorrecto de la coma. Recordemos que es un signo de puntuación sumamente importante para todos los redactores y, sobre todo, para los lectores. Así que evitemos caer en las redes de la coma criminal.

(Tomado y adaptado de la lingüista y correctora Úrsula Velezmoro en <http://www.fundeu.es/escribireinternet/la-coma-criminal/>)

Arresta la coma criminal

Identifique la coma criminal y, si aplica, **reubíquela** en el lugar correcto de cada oración.

1. Inconforme con la decisión del Tribunal de Apelaciones la peticionaria, presentó ante nos un recurso *certiorari*.
2. Los manifestantes, que habían llegado desde la medianoche marcharon frente a Ciudad Universitaria.
3. El Departamento de la Familia, por medio de la Procuradora General presentó el recurso de revisión, ante el tribunal de instancia.
4. Quien exhibe tal conducta, no merece seguir ejerciendo nuestra honrosa profesión.
5. Los profesores, los estudiantes, los empleados de mantenimiento, etc. se abstuvieron de cruzar los portones.
6. Donde comen dos, comen tres.
7. La coma criminal es sigilosa, y tiende a pasar inadvertida.
8. Aquel que corrige una coma criminal, es un policía de la gramática.

Clave de llena blanco con sopa de letras del Boletín de febrero: 1. china, 2. Tauro, 3. Sol, 4. animales, 5. Doce, 6. elementos, 7. gallo, 8. Luna, 9. capricornianos, 10. dragón.



NO LO OLVIDES: Todos nuestros boletines están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI, la Tabla de Equivalencias y un enlace para realizar búsquedas de Opiniones y Sumarios.

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2121, 2123 y 2128 Fax: (787) 723-4196
Internet: <http://www.ramajudicial.pr/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>
Intranet: <http://atm/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>

Para enviarnos tus dudas o consultas escribe a: consultaslinguisticas@ramajudicial.pr